

do ofrecido D. Antonio Viciano Viciano el 30 por 100 de la primera subasta, y constituido el depósito que determina las disposiciones vigentes, se anuncia por el mencionado tipo de 5 pesetas y 6 céntimos.

Número 439 del inventario.—Un trance de tierra, situado en el paraje de Ugíjar, al Sur de la carretera de Almería a Adra, como de 1 a 2 kilómetros de distancia, dedicado al cultivo de cereales, de riego eventual de cuatro en cuatro años, siendo su suelo de poca importancia; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Francisco Liróla Fornieles.

Linda: al Norte, con la acequia madre de la Cañada; Saliente, con Francisco Maldonado; Mediodía, con Antonio Liróla, y Poniente, con terreno comunal vendido a Lorenzo Gallardo.

Ha sido tasado para la venta en 25 pesetas, con una renta graduada de 1 peseta y 25 céntimos, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende a 28 pesetas y 13 céntimos.

Tipo mínimo de oferta, 8 pesetas y 43 céntimos.

De esta finca se anunció la primera subasta en 29 de diciembre de 1914, la segunda en 29 de septiembre de 1915, la tercera en 23 de julio de 1917 y la cuarta en 27 de febrero de 1918, y habiendo ofrecido D. Antonio Viciano Viciano el 30 por 100 de la primera subasta, y habiendo constituido el depósito que determina las disposiciones vigentes, se anuncia por el mencionado tipo de 8 pesetas y 43 céntimos.

Número 437 del inventario.—Un trance de tierra de secano, dedicado al cultivo de cereales, en el sitio de la Marina.

Linda: al Norte, con José Pérez; Levante, con Lorenzo Gallardo; Sur, con José Pérez, y Poniente, con herederos de Juan Antonio Fornieles.

Mide una superficie de 1 hectárea y 28 áreas, equivalentes a 2 fanegas del marco de Castilla, cuya finca fué adjudicada al Estado por débitos de contribución de Francisco Liróla Fornieles.

Ha sido tasada para la venta en 15 pesetas, con una renta graduada de 75 céntimos de pe-

seta, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende a 16 pesetas y 88 céntimos.

Tipo mínimo de oferta, 5 pesetas y 6 céntimos.

De esta finca se anunció la primera subasta en 15 de febrero de 1915, la segunda en 29 de enero de 1916, la tercera en 8 de junio de 1917 y la cuarta en 27 de octubre del mismo año, y habiendo ofrecido D. Antonio Viciano Viciano el 30 por 100 de la primera subasta, y habiendo constituido el depósito que determina las disposiciones vigentes, se anuncia por el mencionado tipo de 5 pesetas y 6 céntimos.

Número 430 del inventario.—Un trance de tierra, situado en la Cañada de Anaya, que perteneció a los herederos de Francisco Lupión, dedicado la mitad a cereales en secano, y la otra mitad, de riego eventual, de cuatro en cuatro años, sitio de la Cañada de Hora.

Mide una superficie de 3 hectáreas y 50 áreas, equivalentes a 5 fanegas, 3 celemines y 1 cuartillo del marco de Castilla, a unos 40 ó 50 metros de distancia de la carretera de Almería a Adra.

Linda: al Norte, con propiedad de los herederos de Vicente Baena, donde se encuentra el camino viejo de Almería, a Adra; Levante y Sur, con terreno comunal, donde se encuentra el camino de Bateria, y Poniente, con Ricardo Maldonado, hoy Gabriel Góngora.

Ha sido tasado para la venta en 425 pesetas, con una renta graduada de 21 pesetas y 25 céntimos, que, capitalizada al 4 por 100, importan 531 pesetas y 25 céntimos, del que, deducido el 10 por 100 de Administración, quedan 478 pesetas y 13 céntimos.

Tipo mínimo de oferta, 143 pesetas y 43 céntimos.

De esta finca se anunció la primera subasta en 10 de febrero de 1913, la segunda en 12 de enero de 1914, la tercera en 29 de enero de 1916 y la cuarta en 23 de julio de 1917, y habiendo ofrecido D. Antonio Viciano el 30 por 100 de la primera subasta, y constituido el depósito que determina las disposiciones vigentes, se anuncia por el mencionado tipo de 143 pesetas y 43 céntimos.